



INTER-AMERICAN CONFEDERATION OF DANCE PROFESSIONALS
CONFEDERATION INTER-AMERICAINE DE PROFESIONELS DE LA DANSE
CONFEDERAÇÃO INTER-AMERICANA DE PROFISSIONAIS DE DANÇA
CONFEDERACION INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA
CONSEJO MUNDIAL DE PROFESIONALES DE DANZA
Miembro del Consejo Mundial de Danza

Dpto. Administrativo CIAD Uruguay – Rio Grande del Sur

Informe N° 020/09

Montevideo, 22 de Setiembre de 2009.

COMUNICADO PRESIDENCIA

La danza es un DON Divino que fue otorgado al hombre para ser mejor, para acompañarlo en el decorrer de su existencia, completarlo, equilibrarlo y sensibilizarlo.

En todas las culturas y en todos los tiempos el ser humano buscó la danza para sentirse vivo, Es un patrimonio del propio hombre como esencia.

Existen personas que han encontrado en la danza su plenitud, la han recibido de sus padres, o de sus maestros, no importa de donde, ni cuando, ni porque...pero han querido que ella no se separe jamás de sus vidas. Sin diferencias de ni una especie...de ni una!! La propia danza es un todo.

Cada una de estas tenía una misión y han sido guiadas al lugar donde han sentido ser realmente necesarios, algunos en su propia y pequeña población lejos de todo, a otros muy, pero muy lejos, a bailar en un gran teatro, otros...a luchar para hacer entender al mundo que la danza todo lo puede.

Que después de haber disfrutado y “vivido” la danza, han sentido la necesidad profunda de compartir, la misión de enseñarles a otros la inmensidad de lo que han descubierto.

Y así nació la Docencia no Formal, lejos de las universidades, pero cerca del espíritu, porque la danza no es una ciencia exacta, sino Arte, donde las fórmulas están dentro de cada uno, y cabe al maestro y a su sensibilidad ayudar a encontrarlas.

Su reglamentación profesional no corresponde a los Ballets Clásicos Oficiales que responden a otro sistema laboral. Tal vez si inspirarse, en los que han contribuido a la excelencia del arte balletístico, como el propio Colón de Buenos Aires en algún momento brillante de su historia...

Ni a las organizaciones internacionales de danza, dirigida por quienes nunca bailaron y que “nada” han hecho por la danza (aparte de solamente cobrar una membresía). Ni a los que codician lo que los otros han conseguido con el puro esfuerzo de una vida en la danza.

Y todavía mucho menos, los gobiernos de turno de países o regiones donde ni siquiera el Seguro Social, ni el derecho del trabajador de la danza se reconocen. Tampoco a los puramente teóricos, que sin vivencias, van más allá de la realidad.



INTER-AMERICAN CONFEDERATION OF DANCE PROFESSIONALS
CONFEDERATION INTER-AMERICAINE DE PROFESSIONELS DE LA DANSE
CONFEDERAÇÃO INTER-AMERICANA DE PROFISSIONAIS DE DANÇA
CONFEDERACION INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA
CONSEJO MUNDIAL DE PROFESIONALES DE DANZA
Miembro del Consejo Mundial de Danza

Le corresponde únicamente a los propios profesionales, por un derecho instituido naturalmente por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Artículo 23:

1. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.

2. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.

3. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.

4. Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

Y porque este movimiento nació en Argentina y no en el país más poderoso del mundo??? (claro, si hubiera nacido allí, no sería cuestionado)

Primero de todo es por que este país tiene las fronteras abiertas al mundo, donde viven actualmente más de 6.000.000 de latinoamericanos que buscan una vida mejor, donde no se los discrimina y mucho menos se le hacen muros para que no entren. Así mismo, hubo una época que el 50 % de la población de Buenos Aires era extranjera.

Porque el movimiento y la conciencia de clase tiene más de medio siglo. Solo el Derecho de Autor (registro de coreografías), de las Sociedad Argentina de Autores - ARGENTORES, fue fundada en 1934, cuando en la mayoría de los países latinoamericanos no existe aún. En México fue fundada en 1993 por Patricia Aulestia.(integrante Comisión CIAD). Donde los Gremios, Gremios Colegiados y Asociaciones civiles de índole profesional, se hicieron escuchar.

Estamos orgullosos que tengamos más de 14 provincias representadas en sus Asociaciones Civiles de índole profesional (debidamente legalizadas en una Federación), donde si hay Docentes no Formales de gimnasios, academias de barrio o quienes han aprendido de sus padres que han aprendido de sus abuelos, pero también hay doctores, universitarios, investigadores y estrellas consagradas mundialmente.

Todos trabajando por una danza y un hombre mejor, compartiendo los conocimientos, no solo de los sabios, sino también de una docente de un pueblito que se formó en un cruce de vías de tren, hoy abandonadas, y que enseña en sus viejos galpones, o de la Medalla de Oro del Bolshoi de Moscú.



INTER-AMERICAN CONFEDERATION OF DANCE PROFESSIONALS
CONFEDERATION INTER-AMERICAINE DE PROFESSIONELS DE LA DANSE
CONFEDERAÇÃO INTER-AMERICANA DE PROFISSIONAIS DE DANÇA
CONFEDERACION INTERAMERICANA DE PROFESIONALES DE DANZA
CONSEJO MUNDIAL DE PROFESIONALES DE DANZA
Miembro del Consejo Mundial de Danza

Estamos felices de que cada pueblo, ciudad o capital pueda ser un polo de integración cultural en la danza, que a través de ellos nos conozcamos más y mejor, compartir y confrontarnos con otras realidades para crecer. Nuestros Concursos no son competencias de uno contra el otro, son encuentros evaluativos orientados no solamente en el evento, sino fuera de él en nuestro sistema de Reglamentación de la Docencia no Formal.

Contentos de poder integrar generaciones, los niños y “los mas grandes”, sin discriminación, sin egoísmos, dando lugar también a los que tienen capacidades diferentes y rescatando de cada uno sus valores y poder estimularlos a la elevación del espíritu a través de la danza.

Satisfechos de nuestros Congresos, Seminarios, Jornadas de Educación, Foros, donde podemos discutir y plantear inquietudes, y sobre todo “pensar la danza”, para poder cambiar la sistematización mecánica que ha separado el alma del cuerpo, consiguiendo profesionales egoístas y un bailarín estrella en un millón.

Seguros de nuestra autogestión, para no depender de ni un gobierno y ni de ni una línea política, siendo libres de elección y de poder. Si los hay buenos, bienvenidos sean, si no, el trabajo continua creciendo. En las peores crisis (como ya ha pasado), continuar con nuestros teatros llenos y las academias rebosantes de alumnos.

Seguramente tenemos mucho por hacer y que enmendar, pero somos nosotros, los de la danza, los que nos hemos esforzado hasta el cansancio para mejorar nuestro producto artístico, y no otros, los dueños de corregir nuestro destino.

**Prof. Rodolfo Solmoirago
Congresal de la Asociación Correntina de Profesionales de Danza
Presidente de la Federación Argentina de Profesionales de Danza
Y de la Confederación Interamericana de Profesionales de Danza - CIAD**

*Prof. Jorge López Arezo
Jefe Dpto. Administrativo
Junta de Calificaciones
CIAD – Uruguay*

Dirección en Rivera: Ansina 424
Dirección en Montevideo: Humberto I 4074 apto 3
Cel. 096 80 6072
Web CIAD: www.laciad.org www.laciad.info
Web Presidencia: www.eventosciad.com.ar
Web Uruguay: www.danzauruguay.com

Dpto. Adm.: dptoadm_ciaduruguay@hotmail.com
Personal: jorgearezo@hotmail.com

www.confederaciondedanza.org
